Nº 394/SEC/24

Valparaíso, 4 de septiembre de 2024.

A S.E. la Presidenta
de la Honorable
Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que, con motivo de la Moción, informe y antecedentes que se adjuntan, el Senado ha dado su aprobación al proyecto de ley que declara el 29 de mayo de cada año como el Día Nacional del Personal de Paz, correspondiente al Boletín Nº 15.104-02:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Declárase el 29 de mayo de cada año como el "Día Nacional del Personal de Paz", con el fin de rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que han prestado servicios y continúan prestando servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz, por su alto grado de profesionalidad, dedicación y valor, y para honrar la memoria de quienes han perdido su vida en aras de la paz.".

- - -

Dios guarde a Su Excelencia.

MATÍAS WALKER PRIETO
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado